

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

| | |
|----------------|---|
| PROCESO | INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLMV N° 012 DE 2015 |
| OBJETO | CONTRATAR EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL EN PRACTICAS DE LA SALUD Y POLIZA CONTRA ACCIDENTES DE RIESGOS BIOLÓGICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. |
| FECHA | 10 DE AGOSTO 2015 |

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA VILLAVICENCIO

| | |
|---|--|
| Carta de presentación de la oferta Anexo 1 | FOLIOS 2 y 3 CUMPLE |
| Anexo No. 2 | FOLIO 68 AL 86. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico. |
| Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ | FOLIOS 4 AL 18 CUMPLE. CC FOLIO 38 CUMPLE |
| Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años | FOLIOS 39 CUMPLE |
| Constitución de Unión Temporal o Consorcio | NO APLICA |
| Manifestación de interés | NO APLICA |

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

| | |
|--|-----------------------|
| Registro Único Tributario RUT | FOLIO 37 CUMPLE |
| Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación | FOLIOS 45 Y 46 CUMPLE |
| Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República | FOLIO 47 CUMPLE |
| Formato Único de Hoja de Vida DAFP | FOLIOS 48 CUMPLE |
| Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social. | FOLIO 40 CUMPLE |

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

DIANA CASTRO QUEVEDO

Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico